

# Differenz

*Revista internacional de estudios heideggerianos y sus derivas contemporáneas*

AÑO 9, NÚMERO 8: JULIO DE 2022. ISSN 2695-9011 - e-ISSN: 2386-4877 - DOI: 10.12795/Differenz.2022.i08.01

[pp. 11-16]

## **Totalitarismo, mundo público y feminismo: a modo de introducción**

### **Totalitarianism, public world and feminism: an introduction**

**Rosalía Romero Pérez**

**Universidad de Sevilla**

**Editora del monográfico *Hannah Arendt: totalitarismo, mundo público y feminismo***

Hannah Arendt (Hannover, 1906 – Nueva York, 1975) es una de las personalidades más importantes del pensamiento del siglo XX. El interés por su obra es creciente y, aunque ella no se consideraba a sí misma filósofa sino politóloga, su legado constituye uno de los esfuerzos filosóficos más ambiciosos para interpretar y comprender lo humano, y particularmente la historia que a ella le tocó vivir: el siglo XX.

Con Hannah Arendt, muy excepcionalmente, no nos encontramos con uno de los casos del fenómeno de la exclusión de las mujeres de la historia de la filosofía. El debate y las críticas vertidas sobre la carencia de reconocimiento y visibilidad a las aportaciones filosóficas de las mujeres no ha tenido lugar en la vida de Arendt, mujer pensadora cuya obra siempre ha gozado de reconocimiento en el canon filosófico<sup>1</sup>. De

---

1 V. FEMENÍAS, M. L. *Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria*. Buenos Aires: Lea,

ello dan cuenta, por ejemplo, el alto número de libros, tesis y artículos que se han escrito sobre sus contribuciones. Su formación tuvo lugar en el ámbito del existencialismo y de la fenomenología en la Alemania de los años veinte, cuando fue discípula de Martin Heidegger y de Karl Jaspers. Con una formación filosófica excepcional, se daba una de las condiciones fundamentales para poder analizar con amplios recursos el fenómeno del ascenso de la ideología racista del totalitarismo al poder político. Arendt, además, busca en otras fuentes y hemos de destacar su deuda intelectual, por ejemplo, con Henry David Thoreau, quien en 1863 creó la expresión “la libertad de ser libres”<sup>2</sup>. Así mismo este autor, defensor de la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, acuña otras expresiones con amplia magnitud prospectiva y que Arendt recoge, como es el caso de la *desobediencia civil*<sup>3</sup>. *La libertad de ser libres* será el título de una obra póstuma, donde se condensan sus análisis y sus tesis fundamentales sobre la revolución y la democracia modernas. Como hemos señalado, las fuentes del pensamiento de Arendt son muchas y diversas y sus lecturas e interpretaciones del pensamiento clásico se caracterizan por la suma originalidad. Por ello, ante la imposibilidad de enmarcarla en una corriente de pensamiento concreta y delimitada, de Arendt se ha escrito que es representativa del *nuevo eclecticismo*<sup>4</sup>.

Esta mujer filósofa y politóloga nació en Hannover (Alemania), y vivió el horror del totalitarismo: por su origen judío tuvo que irse de la Alemania nazi y emigrar a Estados Unidos, habiendo pasado por Francia. El totalitarismo y el proceso generado hasta llegar a este fenómeno del siglo en el que ella vivió son objetos de un minucioso conjunto de investigaciones que darán lugar a una publicación monumental en 1951, *Los orígenes del totalitarismo*. En esta obra se puede percibir cómo Arendt se esfuerza en comprender los acontecimientos políticos de su época, situándose en un lugar desde el que desarrollará su posterior y más profunda crítica a la Modernidad<sup>5</sup>. Señalaremos que Arendt disiente de una fundamentación de los derechos humanos desarrollada desde una perspectiva de la concepción de los derechos naturales de la Modernidad; por el contrario, aboga por que estos derechos surjan “como un resultado de la organización política de las comunidades

---

2019, pp. 239-257.

2 MEYER, T. “Epílogo. Hannah Arendt o la revolución del pensamiento”. En ARENDT, H. *La libertad de ser libres*. Tr. T. de Lozoya y J. Rabasella. Barcelona: Taurus, 2018, p. 60.

3 ARENDT, H. “Desobediencia civil”. En *Crisis de la República*. Tr. G. Solana. Madrid: Trotta, 2015.

4 Véase CRUZ, M. “Hannah Arendt: filósofa en tiempos de oscuridad”. En VALCÁRCEL, A. y ROMERO PÉREZ, R. (Eds.), *Pensadoras del siglo XX*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía, 2001, pp. 19-31.

5 Véase BIRULÉS, F. “El totalitarismo, una realidad que desafía la comprensión”. En CRUZ, M. (Comp.). *El siglo de Hannah Arendt*. Barcelona: Paidós, 2006, pp. 37-61.

que habitan la Tierra”<sup>6</sup>. Esta tesis ya la defendió en un artículo publicado en 1949, “Hay un único derecho humano”, refiriéndose al *derecho a tener derechos*. El texto sería posteriormente incorporado a *Los orígenes del totalitarismo*<sup>7</sup>. Otros títulos de su obra filosófica fundamental, traducidos al castellano ya en 1974, son *La condición humana*<sup>8</sup> y *Sobre la revolución*<sup>9</sup>. Por su repercusión cultural, a estas tres obras habría que añadir *Eichmann en Jerusalem*<sup>10</sup>.

En este monográfico nos acercamos a sus análisis del totalitarismo a través del artículo con el que abrimos este conjunto de estudios, de la mano de la filósofa valenciana Neus Campillo, una reconocida investigadora de la obra de Hannah Arendt que ha desarrollado su carrera docente en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Valencia. Neus Campillo dilucida la idea de “humanidad” contraponiéndola a la de “fabricación de la humanidad”, y explica la fundamentación filosófica de la reivindicación arendtiana de “el derecho a tener derechos” a través de una fenomenología de la acción y del pensar.

En Arendt, los procesos a través de los cuales se llega a nuevas situaciones son objeto de análisis, y la génesis y el desarrollo de lo que desembocó en el horror totalitario es una problemática que forma parte de la discusión en torno a lo moderno. No obstante, diferencia con toda claridad Edad Moderna de Mundo Moderno: mientras la primera comienza en el siglo XVII y termina a principios del siglo XX, el segundo comienza con las primeras explosiones atómicas<sup>11</sup>. La crítica a la Modernidad es abordada por otra reconocida investigadora en la obra de Hannah Arendt, la filósofa argentina Annabella di Pego, profesora de Filosofía Contemporánea en la Universidad Nacional de la Plata: en su artículo se exponen, con clarividencia, las razones y argumentos para enmarcar a Arendt como una filósofa anti-moderna y crítica con el legado del humanismo y la razón desplegados en la etapa de la Modernidad. Como Di Pego observa, en la crítica al humanismo de la fenomenología y del existencialismo resuena Heidegger y su obra *Carta sobre el humanismo*. No obstante, como la autora defiende, para comprender en toda su extensión cómo Arendt trata esta temática hay que tener en cuenta el totalitarismo nazi y el ascenso de la labor. En relación a esto último, no es ocioso recordar que la crítica de la autora de *La condición humana* estriba en la identificación de trabajo con labor en la

---

6 SÁNCHEZ MADRID, N. *Hannah Arendt: la filosofía frente al mal*. Madrid: Alianza, 2021, p. 182.

7 Id.

8 ARENDT, H. *La condición humana*. Tr. R. Gil Novales. Barcelona: Paidós, 1993.

9 ARENDT, H. *Sobre la revolución*. Tr. P. Bravo. Madrid: Alianza, 1998.

10 ARENDT, H. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Tr. C. Ribalta. Barcelona: Lumen, 1967.

11 ARENDT, H. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 2012, pp. 33-34.

Modernidad, “frente a lo cual ella procura recuperar su especificidad relativa a la obra o fabricación”.

Como contrapunto a la visión de Di Pego, el profesor Ángel Vahí, que perteneció durante algo más de un lustro al Grupo de Estudios de la Filosofía de Hannah Arendt, organizado en el marco de la AAFi –Asociación Andaluza de Filosofía- y reunido en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, nos presenta con suma lucidez y capacidad de análisis filosófico una mirada de la obra de Arendt que la reconcilia con el pensamiento desarrollado en la Modernidad, con consideraciones de mucho interés para una renovación educativa en aras de educar para la democracia. Ángel Vahí nos muestra que el ámbito de lo político ha de darse siempre para Arendt en un contexto de libre pensamiento y entre seres humanos en condiciones de igualdad. Una idea importante de su pensamiento es la necesidad de profundizar en los mecanismos de participación democrática, temática tratada también en otra de sus obras, *Sobre la revolución*, donde analiza la Revolución francesa y la Revolución americana, comparándolas en función de sus índices de democracia. Recogidas tales aportaciones en el estudio de Ángel Vahí, la tesis que este autor defiende es que Arendt no excluye de la política cualquier consideración de lo social, sino la invasión de lo social y de sus mecanismos en el espacio de la política, en detrimento de la libertad.

En el totalitarismo la carencia de libertad es absoluta y el control de cada uno de los individuos se torna permanente. Pero hemos de señalar que ello cobra significado en el aislamiento y la soledad completa de cada uno de los seres humanos que viven bajo el régimen totalitario. Sirva como ejemplo para comprender la magnitud del fenómeno totalitario, el dato aportado por Arendt: no es posible en tales regímenes políticos ni siquiera una literatura clandestina. Arendt nos aporta una forma de luchar contra el totalitarismo mediante la autoconciencia y el ejercicio de una dimensión que caracteriza a lo humano como es la libertad, y que la profesora María Milagros Losada, miembro de la AAFi y del Grupo de Estudios de Arendt antes aludido, nos presenta con una gran capacidad didáctica y analítica la importancia que tiene la libertad como ejercicio político por antonomasia.

El diálogo de Arendt con los clásicos, tanto de la Antigüedad como del mundo contemporáneo, así como una nueva lectura de los mismos, es una constante en el desarrollo de su obra. Así nos lo muestra la profesora y escritora asturiana Amalia González Suárez, quien ha abierto un diálogo imaginario entre Arendt, Sócrates y Rosa Luxemburgo. No olvidemos que la madre de Arendt era seguidora de la Liga Espartaquista liderada por Rosa Luxemburgo; del mismo modo, su segundo marido, Heinrich Blücher, fue militante de esta organización en Berlín. Destacaremos que para Arendt el carácter dialógico de la

construcción del pensamiento socrático es una contribución de primera magnitud para la democracia.

En el régimen totalitario el ser humano es un ser que pertenece a una masa en la que los individuos son puro número, mera agregación de personas incapaces de integrarse en ninguna organización basada en el interés común. Las masas, piensa Arendt, carecen de esa clase específica de diferenciación que se expresa en objetivos limitados y obtenibles. Lo común, el mundo público, el mundo de lo político forman parte de las propuestas no tanto descriptivas como desiderativas en sus análisis filosófico-políticos. En la hermenéutica contemporánea de la obra de nuestra filósofa se están abriendo nuevas vías interpretativas, y se están explicando conceptos arendtianos que cada vez más cobran relevancia como, por ejemplo, “amor mundi”. De todo ello nos da cuenta el artículo de Miguel Grijalba Uche, de la Universidad de Valladolid, quien nos ofrece un análisis de la importancia del amor en la obra de la filósofa alemana.

A pesar de que Arendt no trató el asunto del género y el feminismo, su obra ha sido constantemente objeto de estudio y de discusión en el marco de la teoría feminista. La filósofa Luisa Posada Kubissa, profesora de la Universidad Complutense, participa en este monográfico con un artículo en el que expone las limitaciones y virtualidades explicativas de los análisis sobre la labor y lo social en los estudios de Arendt, en cuya obra se encuentra una crítica de “lo social” muy en relación con su grecofilia. No obstante, la visión multilateral que desde la crítica feminista se ha desarrollado sobre la obra de Arendt permite dilucidar lo que Teresa Portas, de la Universidad de Vigo, lleva a cabo en su análisis donde nos conecta con lecturas muy útiles para la crítica conjunta de lo social en relación con la corporalidad. Esta crítica nos pone en relación directamente con una problemática nuclear de la teoría feminista: el asunto de las identidades. Como Teresa Portas nos muestra, los escritos sobre Benjamin Disraeli y sobre Rahel Varnhagen alumbran el proceso de dilucidación de la identidad como proceso y carácter performativo.

Judith Butler, pensadora con notable relevancia en la actualidad, es crítica y al mismo tiempo heredera de la filosofía arendtiana. Así lo analizo en mi artículo, donde expongo el análisis del racismo en los distintos nacionalismos e imperialismos de los siglos XIX y XX, y su influencia en la comprensión de la política de género de Butler. El dualismo naturaleza-cultura del modelo explicativo del racismo como ideología posibilita desarrollar a Butler sus tesis sobre el género, tomando como referencia la problemática étnica, y prescindiendo del sexo biológico, considerado irrelevante.

El contenido ofrecido en el monográfico se completa con una entrevista a la reconocida experta en la obra de Hannah Arendt, Cristina Sánchez Muñoz, profesora de Filosofía

del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. En la misma, Cristina Sánchez nos ofrece una mirada sobre los ejes fundamentales que nos guían para comprender que el conocimiento de esta filósofa es imprescindible para valorar *lo común*, lo que está entre los seres humanos y lo que los une al mismo tiempo.

Quiero agradecer a José Ordoñez, director de *Diferenz*, esta elogiada iniciativa de publicar un monográfico sobre la filósofa Hannah Arendt, y agradecer también que me propusiera la edición del mismo, que acepté de inmediato. Así mismo agradezco la buena disposición de Fernando Gilabert, sin cuya ayuda este monográfico no hubiera sido posible. Antes de concluir, quiero dar las gracias también a las personas que han enriquecido esta mirada sobre Arendt con sus reseñas de libros recientemente publicados y que nos brindan una ampliación de conocimientos a través de comparativas, investigaciones con nuevas miradas y contextualizaciones diversas: Lucía del Pilar Garzón Martínez, Marta Madruga Bajo, Manuel Sánchez Matito, Sacramento Merino Córdoba y Ascensión Marcelino Díaz. No quiero terminar esta introducción sin poner otra vez en valor las diversas y excelentes aportaciones de las autoras y de los autores de los artículos. Gracias, muchas gracias.